b) Contratista: Celymar Servicios de Extremadura, S.L.

c) Importe de adjudicación: 90.470,39 euros.

Mérida, a 11 de agosto de 2004. El Director General de Transportes, (Por Resolución de 12/07/04 de asignación de funciones de la Secretaría General, D.O.E. nº 81, de 15 de julio de 2004), FÉLIX HERRERA FUENTES.

ANUNCIO de 12 de agosto de 2004, por el que se hace pública la adjudicación de 3 concursos abiertos para la contratación de cartografía de diversos municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Exptes.: 043UB013, 043UB014, 043UB015.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Números de expedientes:

043UB013: Cartografía de Puebla de la Reina y Zafra. Grupo EX02.

043UB014: Cartografía de Jerez de los Caballeros Norte. Grupo EX03.

043UB015: Cartografía de Jerez de los Caballeros Sur. Grupo EX04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.

b) Descripción del objeto: Elaboración de los trabajos de cartografía antes relacionados.

c) Lotes: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 65, de fecha 08/06/2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

043UB013: Cartografía de Puebla de la Reina y Zafra. Grupo EX02:	99.764,00 €.
043UB014: Cartografía de Jerez de los Caballeros Norte. Grupo EX03:	66.033,00 €.
043UB015: Cartografía de Jerez de los Caballeros Sur. Grupo EX04:	77.771,00 €.

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

6.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 05/08/2004.

Cartografía	Adjudicatario	Importe €
Puebla de la Reina y Zafra. Grupo EX02	Intopcar, S.L.	89.885,00 €
Jerez de los Caballeros Norte. Grupo EX03	Altais, S.L.	62.731,00 €
Jerez de los Caballeros Sur. Grupo EX04	Beritec C&D, S.L.	77.700,00 €

b) Nacionalidad: Española.

Mérida, a 12 de agosto de 2004. El Director General de Transportes, (Res. 12/07/04. D.O.E. nº 81, de 15/07/04), FÉLIX HERRERA FUENTES.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de equipamiento asociado al Ciclo Formativo de Grado Superior "Desarrollo de productos de carpintería y mueble (MAM31)" en el I.E.S. Valle de Ambroz de Hervás. Expte.: 01/5193/04.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.

c) Número de expediente: 01/5193/04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Equipamiento para el ciclo formativo de grado superior "Desarrollo de productos de carpintería y mueble (MAM31)" en el I.E.S. Valle de Ambroz de Hervás.

c) Lote: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 78, de 8/07/04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

80.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 18 de agosto de 2004.

b) Contratista: Suinsa 4, S.L.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 79.708,68 € (I.V.A. incluido) financiado con fondos FEDER.

Mérida, a 20 de agosto de 2004. El Secretario General, P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 13 de agosto de 2004, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador incoado a D. Juan Carlos Huertas Ángel.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. Juan Carlos Huertas Ángel.

Último domicilio conocido: C/ Médico Sorapán, nº 27 - 10002 Cáceres.

Expediente nº: C/005-J-2004.

Normativa infringida:

• Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. núm. 72, de 23 de junio), artículo 25.

• Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia del consumidor y de la producción agro-alimentaria (B.O.E. núm. 168, de 15 de julio), artículos 5.1 y 14.

Tipificación de la infracción:

• Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176, de 24-07), artículo 34.8.

• Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. núm. 72, de 23 de junio), artículo 32.1, en relación con lo dispuesto en el artículo 25 del mismo texto legal.

Sanción: Sobreseimiento y archivo actuaciones.

Plazo de interposición Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Cáceres, a 13 de agosto de 2004. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 12 de agosto de 2004, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador 248/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 248/2004.

Denunciado: D. Rafael Navarro Jiménez.

Domicilio: C/ El Castillo, nº 13, 2º D. Alba de Tormes (Salamanca).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Zarza de Granadilla.

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).